



**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A
JOHANNA MORA SEPULVEDA ADMINISTRATIVO
GRADO 10, EMS**

DECRETO N° 03
CHILLAN VIEJO, 04 ENE 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 12 de Fecha 06/01/2020 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

La solicitud presentada por **JOHANNA MORA SEPULVEDA**, para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA ½ día de Permiso Administrativo a JOHANNA MORA SEPULVEDA, ADMINISTRATIVO grado 10, EMS, por el día 31/12/2020, quedándole un saldo de 0 días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jll
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



- 4 ENE 2021